

Catalogan como «sensato» nuevo cierre del puente Punta Brava por riesgo sísmico

La restricción del paso de vehículos por el puente de Punta Brava, ordenada por el Ministerio de Ecosocialismo, Inparques y los cuerpos de seguridad el pasado fin de semana, luego de una nueva réplica sísmica, fue una medida sensata, a juicio del ambientalista y oceanógrafo Andrés Osorio.

«La reciente decisión de restringir de manera total el paso vehicular en el puente de Punta Brava, permitiendo únicamente el tránsito peatonal con servicio de traslado interno, representa un acto de sensatez frente a una tragedia latente», dijo el también especialista en Química Ambiental.

Sin embargo, advirtió, esta medida correctiva llega tarde y expone una peligrosa cadena de improvisaciones que pone en evidencia la fragilidad en la gestión de nuestras áreas protegidas.

Advertencia ignorada

Osorio recordó que tras los sismos del mes pasado, el puente de Punta Brava, en Tucacas, con más de 56 años de historia operativa, sin mantenimiento estructural de envergadura; fue cerrado inicialmente tras las evaluaciones técnicas de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y Funvisis.

Dicho informe técnico catalogó al puente en alerta roja, documentando fallas severas por cortante con grietas diagonales mayores a 2 milímetros en el 80% de las vigas, corrosión extrema en el 100% de la estructura y pérdida de capacidad nominal de preesfuerzo.

De un total de nueve puentes evaluados entre Morón y Tucacas por este equipo, apenas tres obtuvieron luz verde, ubicándose Punta Brava entre los de mayor vulnerabilidad estructural, precisó.

«No obstante, bajo la fuerte presión de comerciantes informales y gremios locales preocupados por la merma en sus ingresos ante la pérdida temporal de acceso vehicular al área recreativa, las autoridades cedieron y reabrieron la estructura de manera apresurada, contraviniendo las advertencias científicas».

La situación cambió drásticamente el pasado 01 de agosto, cuando

un nuevo sismo de baja intensidad sacudió la zona, impulsando una reacción inmediata de la Guardia Costera, Funvisis y especialistas en patología estructural, culminando en el comunicado oficial del domingo 02 de agosto que ordena el cierre vehicular preventivo, expresó Osorio.

Billete vs realidad

Al respecto, Osorio enfatizó que «el beneficio económico coyuntural jamás puede anteponerse a una catástrofe humana que marcaría trágicamente a Tucacas si el puente colapsara con vehículos y familias completas transitando sobre él».

«Pero más allá del peligro inminente de la infraestructura de concreto, el problema de Punta Brava–Suánchez refleja un modelo de administración ausente».

–El sector opera bajo una profunda anarquía: comercio informal no fiscalizado, cobros especulativos, venta de comidas sin controles sanitarios y carencia de servicios básicos de salubridad; ausencia de agua potable por tubería, duchas e instalaciones de baños adecuadas, operando con letrinas improvisadas.

«Se permite el libre acceso de bebidas alcohólicas a una playa principal que, para colmo, carece de personal permanente de salvavidas y seguridad ciudadana. Esto no es ecoturismo ni gerencia moderna de parques nacionales; es un terraplén degradado donde alguna vez existió un exuberante bosque de manglar, reducido hoy a un espacio ecológicamente disfuncional», reiteró Osorio.

Crisis más allá del puente

La degradación de Morrocoy no se limita a una estructura vial agrietada. Los estudios científicos acumulados durante décadas demuestran que el parque enfrenta un estrés químico y ambiental crónico.

Las descargas de aguas servidas sin tratamiento desde la franja costera, los aportes contaminantes de los grandes ríos (Yaracuy, Aroa y El Tocuyo), los efluentes industriales del eje Puerto Cabello–Boca de Aroa y los recurrentes incidentes de vertidos de hidrocarburos han asfixiado el ecosistema, denunció Osorio.

La evidencia es contundente: al menos el 95% de los arrecifes coralinos presentan daños severos o mortalidad desde el impacto en 1996 de un evento de mortandad masiva de organismos, mientras que en moluscos filtradores como la ostra de mangle se han

detectado bacterias patógenas, trazas de metales pesados e hidrocarburos.

«Permitir que los visitantes y turistas consuman productos del mar o se bañen en estas aguas sin control representa un riesgo sanitario considerable».

Pasar el puente

Osorio cree que el futuro del Parque Nacional Morrocoy no puede seguir hipotecado a promesas de mesas de trabajo interminables ni a reuniones estériles que se extienden por décadas sin un plan de manejo y reglamento de uso actualizado y de cumplimiento legal.

—La ley exige que estos instrumentos se presenten y aprueben mediante audiencias públicas transparentes que cumplan con los lapsos de la ley de procesos administrativos.

Como hemos señalado desde la academia y la investigación ambiental independiente, la única solución sostenible para el caso de Punta Brava pasa por la reconstrucción total del puente, transformándolo en una estructura moderna, segura y exclusiva para paso peatonal digno y servicios de emergencia.

También es necesaria la zonificación formal del sector Punta Brava—Suanez como área en rehabilitación, ejecutando un paisajismo ecológico con repoblamiento de manglar, servicios sanitarios óptimos y un control estricto de la capacidad de carga turística.

Deben cesar las agresiones ambientales sistémicas, obligando al Estado a cumplir su mandato constitucional de salvaguardar este patrimonio natural común, tal como lo concibe el decreto de creación del parque nacional Morrocoy de 1974.

El turismo y la economía local de Tucacas dependen directamente de la salud ecológica del parque. Mantener ecosistemas degradados ahuyenta a mediano plazo al visitante y destruye la fuente de riqueza de sus propios habitantes.

Es momento de actuar con firmeza, asumiendo las verdades técnicas por encima de la conveniencia política y gremial, recomendó Osorio.

Francisco Chirinos CNP 9966